

Suscripción en Gerona.

Por trimestre.
Postillon. . . . 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco de po
Por trimestre
Postillon. . . . 20 rs
Postillon y Bo-
letin oficial. . . 20

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrin.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. ✠ La Asuncion de Nuestra Señora.
MAÑANA. S. Roque y S. Jacinto confesores.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de San Pedro de Galligans. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.

La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 6 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 y 11 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 49 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . .	20 grados. . . .	19 grados.
Al medio dia. . . .	25 grados. . . .	26 grados.
Al anocheecer. . . .	20 grados. . . .	19 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalirch y Vallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros. Figueras, Bascara, Hostalirch, Mallorca, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 9 de Agosto.

La España asegura que, continuando el gobierno en la senda de conciliación que abrió el decreto de amnistía, ha nombrado, ó va á nombrar capitán general de Búrgos al general D. Pedro Chacon, uno de los mas fieles amigos del duque de la Victoria.

Efectivamente llegaron ayer á Madrid los señores ministros de Gobernacion, Estado, Obras públicas, Guerra y Marina, quedando en el sitio el de Gracia y Justicia. El duque de Valencia, detenido al parecer por alguna indisposicion casual en el camino, ha debido ya hacerlo tambien á la hora en que escribimos estas líneas. Por tanto, el desenlace de las cuestiones que siguen preocupando á todos los círculos políticos toca á su término. Las versiones en situacion semejante son muy varias. Segun unos, la modificacion ministerial es inminente: el señor Mon desea dejar la cartera de Hacienda, y algunos de sus compañeros

de gabinete desean á su vez que le abandone. Segun otros, se halla resuelto á llevar adelante, con el apoyo de todo el ministerio, las reformas anunciadas en nuestro sistema económico, y como repetidamente se ha dicho que acerca de ellas no existe divergencia en el consejo, de aqui que muchos crean que las demas cuestiones pequeñas podran resolverse de una manera satisfactoria.

En estos dias ha circulado tambien mucho la noticia de que en el caso de que la modificacion se realice, el duque de Valencia, nombrando para secretario general una persona entendida en el ramo, tomara la cartera de Hacienda, no verificándose ningun otro cambio en el personal del gabinete, mientras la mayoría cree que si la crisis tiene lugar, será mas general.

Los diarios de la mañana no añaden absolutamente hecho alguno nuevo á los que ya conocen nuestros lectores.

Parece que deseosa S. M. de conocer á su augusta sobrina, hija de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, ha dispuesto que el miniaturista de Cámara D. Cecilio Corro, pase á Andalucía con el objeto de retratarla. (Epoca.)

Con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey Carlos Alberto, los periódicos de Oporto salieron el 30 con bandas negras en señal de luto. Grande es el sentimiento que ha causado en aquella poblacion la muerte del Ilustre desterrado.

La noticia se divulgó instantáneamente por toda la ciudad. Las autoridades se presentaron inmediatamente en la casa mortuoria: todas las iglesias agitaron sus campanas con el melancólico doblar; la artillería disparaba cada cuarto de hora desde la Torre de la Marca: la guarnicion hacia el servicio con las armas á la funerals, y las músicas militares no tocaban mas que aires fúnebres. Las embarcaciones de guerra surtas en el Duero, todas las de la marina mercante portuguesa, y casi todas las estrangeras, bajaron sus banderas hasta la mitad de los palos en señal de duelo. Estaban suspendidas todas las representaciones teatrales y todos los espectáculos públicos.

Las paredes de la sala en que se hallaba depositado el féretro, estaban forradas de encarnado, y cuatro sacerdotes que se relevaban de cuando en cuando oraban continuamente al lado del cadáver. El 30 se dijo un responso, al que asistió un gran número de clérigos, y se dijeron misas por el alma del Rey desventurado en todos los departamentos de la casa, en los cuales se habian levantado al efecto altares, y en todas las iglesias de la ciudad.

El encargado de negocios de Cerdeña redactó una breve esposicion de las vicisitudes de la enfermedad, del dia y hora en que murió, etc., que fue firmada por todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de Oporto, por muchas personas de distincion, y por todos los individuos del cuerpo consular. (Esp.)

IDEM 10.

Ayer á las ocho y media de la noche entró en Madrid el señor duque de Valencia. S. E. viene bastante aliviado de sus dolencias; pues las aguas de Puertollano, donde habria permanecido mas tiempo si sucesos de todos conocidos no le hubieran hecho apresurar su regreso, le han probado perfectamente.

El general Narvaez que se ha visto muy obsequiado y que ha recibido claras pruebas de aprecio de parte de los manchegos de todas las opiniones y de todas las clases sociales, viene altamente satisfecho y recuerda con gusto y gratitud esas muestras de deferencia que ha merecido en todos los pueblos.

El Sr. Zaragoza, gefe politico de Madrid, salió hasta los confines de la provincia, como era natural, á esperar al señor presidente del consejo.

No es exacto, segun anuncian los diarios de la mañana, que el señor ministro de la Gobernacion saliera al encuentro del duque hasta Aranjuez: el conde de S. Luis y algunas otras personas de la amistad particular del general, esperaban á S. E. poco mas allá de las puertas de Madrid.

Como el señor presidente del consejo venia bastante cansado del viaje y fatigado por la calor, se retiró á descansar apenas llegó á Madrid.

Cada diario, cada corrillo, cada persona, da en el dia cien diversas noticias acerca de la crisis.

Hasta ahora nada hay resuelto, nada hay de cierto: en cuanto lo haya nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores. (Popular.)

Valencia 9 de agosto.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado Mayor.—Partes recibidos en la misma.—Segun comunicacion del gefe del canton de Gandía el 4 del actual se cometió un robo en los montes de aquel término por tres hombres armados.

El capitan comandante de las partidas destinadas á la persecucion de malhechores en el Valle de Albaida y ribera derecha del Júcar, participa en 5 del actual que al amanecer del mismo dia se encontraron dos cadáveres en las calles de la Puebla del Duque, si bien parece que su muerte es debida á riña habida entre varias personas, y causada por embriaguez.

El propio capitan manifiesta que se ha encontrado en una cueva del territorio de Onteniente otro cadáver cuyas señas convienen con las del bandido Caldo, de Villalonga, compañero del Gatet, de Otos, infiriéndose de ello que ha dejado de existir el primero, á lo cual dá visos de verdad la circunstancia de no habersele visto hace dias en compañía del segundo.

El comandante de la partida que opera en el espresado territorio, sobre la comarca de Villanueva de Castellon, dá cuenta, con fecha de ayer, de haber reducido á prision en el pueblo de Navarrés á cinco malhechores designados como autores de tres asesinatos y varios robos.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en el diario de esta capital para conocimiento de sus habitantes.

Valencia 8 de agosto de 1849.—Joaquin de Souza.
(D. M. de V.)

Barcelona 12 de Agosto.

El ayuntamiento de Badalona fué suspendido, preso y conducido en el dia de ayer á la Ciudadela de esta plaza, por disposicion del gobierno politico, obrando de acuerdo con el Excmo. Sr. capitan general. Parece que el motivo de esta medida ha sido el haber dicho ayuntamiento dejado de realizar el sorteo en el domingo último, dia muy de antemano prefijado para cumplir con aquella solemnidad, y el haber dado parte, por oficio, de no haber celebrado el sorteo, á causa de que tampoco en Barcelona se habia llevado á cabo. Esta confesion unida á la falta cometida, llamó la atencion de las autoridades, y ha sido la causa de las disposiciones referidas. (Fomento.)

Ayer jueves pasó por primera vez á visitar al señor Orlando una comision de la junta de fábricas, y habiendo manifestado el señor Comisario régio deseos de empezar desde luego los importantes trabajos confiados á su ilustracion y celo, resolvió la junta el nombramiento de una comision especial compuesta de los señores D. Tomás Coma, D. Juan Güell, D. Jaime Ricart y D. Angel de Villalobos, encargada de suministrar los datos y noticias que aquel ilustre funcionario se sirviese pedir para el mejor desempeño de su cometido. Hoy ha celebrado su primera conferencia con el mismo, y en ella se acordó la inmediata formacion de una verídica y completa estadística, no limitada á la industria algodouera si no estensiva á todas las industrias, disponiendo que se hiciera con simultáneas averiguaciones en diversos puntos para abreviar los trámites, y con directa intervencion gubernativa en todos los pormenores para mayor autenticidad y garantia de la exactitud. Tambien se ha determinado proceder en union con el mismo Comisario régio á examinar uno por uno los artículos de la nueva ley en sus resultados prácticos, y con presencia de muestras y demas datos conducentes, al solo objeto de ilustrar mas la materia, y de aumentar la copia de conocimientos indispensables siempre en trabajos de esta clase.

Antes de levantarse la sesion reitiró el señor Orlando en nombre del gabinete las seguridades que se han dado á los industriales acerca de que serian respetados los intereses existentes, y que á este fin se tomarian dentro el círculo de la ley votada todas las determinaciones oportunas. Las palabras del señor Orlando fueron las mas satisfactorias, y dejarou sumamente complacidos á los individuos de la comision de la junta. (Bien público.)

IDEM 13.

En la prision del ayuntamiento de Badalona no tuvo intervencion el gobierno politico, como ayer equivocadamente dijimos.

—Hemos sabido van á ser enviadas á nuestro ejército expedicionario en Italia un gran número de camisas construidas en los talleres de esta capital, y de hermoso lienzo fabricado en el pais.

—El benemérito y distinguido ex-ministro de hacienda Sr. Orlando, fué visitado anteayer por la tarde, por el escelentísimo señor capitan general y en gefe de esta

ejército, y por el general Mata, digno jefe de E. M. G. Aquella noche fué con S. E. al teatro del Liceo, y estuvo en el palco de la capitania general. Ayer comió con el general Concha. (Fomento.)

Con el vapor llegado anteayer de Italia, se recibió un edicto publicado en Terni por el Excmo Sr. D Fernando Fernandez de Córdoba, dirigido á los pueblos de las provincias de Espoleto, Rieti y Velletri, con motivo de varios excesos cometidos contra las tropas españolas y los súbditos leales de Su Santidad, entre ellos el de un asesinato cometido en Velletri en un cabo de caballeria en el momento en que desarmado y sólo regresaba tranquilamente á su cuartel, y el de una herida dada en Espoleto á otro individuo del ejército que se dirigia á la guardia. Se previene en dicho edicto, entre otras varias prevenciones: 1.º, la entrega de todas las armas; 2.º, que será juzgado por una comision militar y pasado por las armas cualquiera individuo que injurie de hecho á un individuo del ejército español. 3.º, igual pena se impone á los salteadores de caminos, incendiarios, interceptadores de correspondencia y reos de violencia particular. (Locomotor.)

Boletín Estrangero.

Aunque sigue la misma insertidumbre acerca de los asuntos de Hungría, la Gaceta de Viena confirma ya la noticia de que los húngaros han invadido la Moldavia.

Sobre este suceso se lee lo siguiente en la Gaceta de Colonia del 4 de este mes. Segun una nota del agente austriaco en Jassy, recibida el 27 de julio por el comandante de division de Czernowit, un cuerpo de 5000 húngaros de infanteria y 1000 de caballeria ha hecho una irrupcion en la Moldavia por el desfiladero de Eilos. El general ruso Astrogoff, estacionado en las inmediaciones, pero con solos dos batallones y muy poca caballeria para resistir á los magyares, se retiró y fué á ocupar una posicion fortificada. El general Moller al saber aquella noticia, concentró en Jassy todas las fuerzas disponibles y marchó al encuentro del enemigo con 4 batallones, un escuadron y 6 piezas de artilleria, y envió correos para que le mandasen refuerzos.

—El ministro de negocios estrangeros en Hungría ha comunicado una circular á todos sus agentes diplomáticos en el estrangero, en la que espone los actos de que, dice, se ha hecho culpable la dinastia austriaca contra el reino de Hungría y los atentados cometidos contra este pais, la generosidad de la nacion húngara que, á pesar de sus victorias, no ha querido usar nunca de represalias, el modo bárbaro como el Austria ha tratado á los prisioneros al paso que la Hungría trataba á los suyos humana y generosamente, los despachos dirigidos por el general en jefe del ejército de Hungría al mariscal que manda el ejército austriaco, recordándole que tiene en su poder 6 ú 8000 prisioneros austriacos y casi igual número de heridos y enfermos, número mayor que el de prisioneros húngaros, y que quizás no esté en su mano evitar que la muerte de uno de estos no sea vengada con una triple ejecucion, que en vez de darse contestacion á este despacho el baron Montgauski, defensor de Leopoldsdadt y el capitán de artilleria Gruber, habiendo caido en poder de sus enemigos fueron ejecutados en el degradante suplicio de la horca, despues de un juicio ilegal

y de increíbles sufrimientos, y que la Hungría sintiendo siempre el mismo horror por las represalias y no pudiendo permanecer en incertidumbre acerca de la suerte de los prisioneros, encarga á sus enviados que hagan constar estos hechos al gobierno acerca del cual son enviados, pidiendole que en nombre de la humanidad y de la civilizacion pongan un término á estas crueldades inauditas ó bien, si no quieren socorrer á la Hungría, hagan valer los derechos de la justicia divina y de los pueblos haciendo avergonzar al Austria de semejante comportamiento, y concluye invitándoles á que se sirvan tambien de la imprenta para que la opinion pública anatematice tales atentados, advirtiéndole que quizás algun dia el mismo gobierno, á pesar de su firme voluntad, no pueda dominar la exasperacion que aquellos provocan.

—Las correspondencias de Venecia dicen con fecha 26 de julio, que la asamblea veneciana ha decretado una leva de 600 marinos y de 1200 guardias cívicos para movilizar. El general d'Aspre ha tomado el mando de las tropas austriacas de Malghera y Mestre.

El diario de San Petersburgo del 25 de julio contiene las siguientes noticias del Cáucaso. El 22 de mayo (3 de junio), 5000 montañeses atacaron la cabeza del puente de Olghinsk, situada á la orilla izquierda de Jordan para asegurar nuestras comunicaciones con la fortaleza avanzada de Abisk en el pais de los Capsongs y fueron rechazados por la guarnicion.—A fines del mismo mes de mayo (sobre el 8 ó 10 de junio) el sche^h Mahomet, emisario de Schamyl se aproximó á Zaba en el ala derecha de la línea del Cáucaso, con una numerosa partida de Transkoubianos con el objeto de sublevar y llevar á las montañas las colonias que no están sometidas; pero vista la actitud del mayor general Kowalewky y de sus tropas, no se atrevió á empeñar el combate y su partida se dispersó por sí misma.—En el ala izquierda de aquella línea, el coronel Souloff hizo una escursion en el Schetegina y batió al naib Talgkik que intentaba oponerse á su paso.

Gerona 14 de agosto.

El domingo último se verificó en todos los pueblos de la provincia la declaracion de soldados y suplentes con la mas tranquila calma, exactitud y orden.

La general sumision y respeto de estos naturales á la ley, y la debida gratitud á los beneficios dispensados por el gobierno, de S. M. en reales órdenes de 28 y 31 de mayo próximo pasado han dado este resultado.

Solo falta ahora la entrega de los quintos en caja para completar el servicio de este reemplazo. Operacion, que segun la circular de 8 de junio anterior, ha de tener lugar, del dia 16 del actual hasta los primeros del próximo setiembre.

El recibimiento de los quintos en la caja de provincia se ejecuta con rigida escrupulosidad y las formalidades establecidas, por ante los dos SS. comisionados de arraigo y moralidad elegidos por el gobierno político; ó en su defecto, de dos SS. Consejeros provinciales, que preguntan á los mozos, que se entregan, si tienen que reclamar acerca agravios, que les hayan hecho el Ayuntamiento. Se toma nota de su respuesta y se pasa luego al Consejo provincial firmada por el oficial comandante de la caja, el comisionado del pueblo y los SS. comisionados de entrega, que celan y

vigilan detenida y escrupulosamente la pureza, exactitud y buen arreglo de todas las diligencias y operaciones, que se practican en aquel acto.

Si algun mozo reclamare sobre agravios inferidos, y desatendidos en la declaracion de soldados y suplentes de su Ayuntamiento, se previene al mismo, al comisionado y á los suplentes, que hayan quedado libres, que se presenten al Consejo provincial á alegarlos ó reproducirlos debiendo ir provistos de todos los datos, pruebas y documentos, que estimen convenir á la defensa de su respectivo derecho, para resolver el Consejo de plano lo que corresponda, en vista de las reclamaciones, contradicciones y justificativos, que exhiban en el acto los interesados, y de lo demas que con venga.

Esta resolucion del consejo es definitiva y ejecutoria y solo hay recurso de ella por ante el gobierno de S. M. en el modo contenido en el real decreto de 4 de marzo de 1848.

El servicio militar empero puede desempeñarse por medio de sustitucion individual con las formalidades y arreglo á las disposiciones vigentes, pero el uso de este beneficio tiene prefijados los términos señalados en el articulo 90 de la ordenanza de reemplazos, real decreto de 25 abril de 1844 y real orden de 31 octubre de 1848.

Se dispensa el depósito de los sustitutos, ó el afianzamiento hipotecario de fincas por la real orden de 31 de mayo de este año, con tal de que los Ayuntamientos se constituyan responsables, para el caso de desercion de dichos sustitutos.

Con esta obligacion, será mas fácil, barata y espedita la sustitucion. Solo falta, que los Ayuntamientos se presten á contraerla y firmarla, aliviando de este modo la suerte de los mozos, á quienes les haya cabido el fatal lote de soldados, y derramando el bálsamo del gozo y del consuelo á las familias interesadas.

Errata del Postillon del 12.

Página 4, columna 1.^a, linea 48, donde dice en los articulos 34 y 36, ha de decir, en los articulos 34 y 86.

AVISOS.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 13.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	65	Mijo ó Mill.	48
Mescladizo ó Mastall.	52	Garbanzos ó Ciurons.	76
Centeno ó Segal.	48	Fayol ó Fajol.	46
Cebada ú Ordi.	33	Avena ó Cibada.	26
Maiz ó Blat de Moro.	42	Arbejas ó Vesas.	42
Judias ó Monjetas.	76	Aceite el Mallal.	45
Habas ó Fabas.	46	Arroz el Quintal.	72

Alcaldia Constitucional de la inmortal Gerona.

Quedan fijadas en el exterior de las casas consistoriales las listas de electores y elegibles que comprende el distrito municipal de esta ciudad, formadas para la renovacion de la mitad de su ayuntamiento y con sugestion á los datos estadísticos de contribuciones y demas requisitos prevenidos por la ley de 8 de enero de 1845.

Lo que participo al público para su conocimiento, advirtiéndole que dichas listas permanecerán fijadas hasta el 31 del actual, durante cuyo espacio de tiempo, y no despues, serán admitidas por mi las reclamaciones de inclusion ó exclusion que se interpongan; siendo desestimada toda pretension que se promueva con pos-

teridad al indicado término.—Gerona 15 de agosto de 1849.—El Alcalde constitucional, Ventura Mercader

La persona que quiera alquilar el primer piso de la casa n.º 18 en la calle de la Forsá podrá avistarse con D. Juan Batlle que vive en la calle de la Cort Real n.º 23 quien le informará de las condiciones.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Habiendo resuelto S. M. la Reina que (Q. D. G.) por Real orden de 28 del anterior se satisfaga una mensualidad de sus respectivos haberes á las clases pasivas; se hace saber por este periódico oficial, que en virtud de acuerdo del Sr. Intendente, se abra el pago de la enunciada mesada, el once del actual: á cuyo efecto presentarán sin demora los habilitados de las citadas clases en esta oficina de mi cargo, las competentes nominas para ser ecsaminadas y que produzcan los competentes libramientos.—Gerona 10 de agosto de 1849.—El Gefe de la misma.—Francisco Luque.

Administracion principal de Loterias Nacionales de la provincia.

Los billetes recibidos para el sorteo que debe verificarse el dia 30 de este mes, son de á dos duros el entero; y estarán de venta en las Administraciones de la provincia hasta el 29 del mismo, si antes no quedan espendidos.

Los sugetos que juegan número fijo, se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 23 del espresado mes, de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos.

Gerona 11 agosto de 1849.—Narciso Marti y Serra.



Ultima Funcion Completa y Agraciada para el Miércoles 15 del corriente con una rifa al estilo Veneciano.

El Director Prestidijitador que trabaja en dicho local, agradecido á la distinguida sociedad que ha concurrido á las cinco funciones que ha tenido el placer de ejecutar dará la siguiente en estos términos.

ACTO PRIMERO.

Variedad de Juegos de Prestidijitacion de cuya limpieza ya tiene conocimiento el público.

ACTO SEGUNDO.

El soliloquio de Mariquilla la golosa por una niña de 6 años.

ACTO TERCERO.

Se sortearán seis números tres agraciados y tres desgraciados y llevarán sus tenedores los siguientes PREMIOS.

Tres números premiados.—Un corte de vestido.—Dos pañuelos de la India.—En dinero 40 reales.

Tres números desgraciados.—Una de las cosas mas necesarias del menáge de una casa.—La diversion del Gran Turco.—Lo mas interesante de Madrid.

ACTO CUARTO.

A peticion del público se harán la Hidráulica ó bien sean las hermosas fuentes de la Granja. A las 8.

NOTA. Siendo un regalo que hace al público el director, se dará gratis un billete por cada dos medias entradas, uno por cada entrada, otro para cada luneta y seis por cada palco sin alteracion de precio.